

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en aplicación del Artículo 6 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos:

INVITA A OFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL
PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
DEL PROCESO: LPN-ONCAE-CM-PB-001-2021
"CONVENIO MARCO DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD"

A todos los interesados en obtener el Pliego de Condiciones Definitivo arriba enunciado, pueden obtener a partir del martes 27 de julio de 2021, una copia del Pliego de Condiciones Definitivo o descargándolo directamente del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras" o mediante la presentación de una solicitud por escrito dirigida a la Licenciada Hiwy Estrada, Directora de ONCAE mediante un dispositivo de almacenamiento digital (USB o disco duro externo), proporcionado por el interesado.

Actividad	Fecha
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Del martes 27 de julio de 2021 al martes 10 de agosto de 2021
Fecha máxima para solicitud de aclaraciones o consultas	Martes 03 de agosto de 2021, hasta las 5:00 p.m.
Fecha máxima para respuesta a aclaraciones o consultas	Viernes 06 de agosto de 2021
Apertura de Ofertas	MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021 Edificio No. 3 "Carlos Mejía", Salón Eliseo Pérez Cadalso, segundo piso de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, entrada por el primer portón frente al Centro Comercial Plaza Miraflores, Campus Tegucigalpa Hora: 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras

Todo Oferente interesado en participar en el presente proceso licitatorio, debe notificar la obtención del Pliego de Condiciones Definitivo a la dirección de correo electrónico: conveniomarco.oncae@scgg.gob.hn La ONCAE no se responsabiliza por la información de los oferentes que no sea canalizada por la vía indicada anteriormente, o que no hayan notificado oportunamente la obtención del Pliego de Condiciones Definitivo.

Por 
Lic. Hiwy Estrada
Directora

SUB-DIRECCION

OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

Tegucigalpa M. D. C., 27 de julio de 2021